



**“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CON FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, centro, Oaxaca, siendo las once horas del día martes tres de diciembre del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Sesiones de la Comisión, del Honorable Congreso del Estado, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada para esta fecha, registrándose la asistencia de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta comisión, por lo que se le instruye al Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Enrique López San Germán, haga el pase de lista correspondiente, el cual se realiza de la siguiente manera:

DIPUTADA O DIPUTADO INTEGRANTE	ASISTENCIA
Delfina Elizabeth Guzmán Díaz	PRESENTE
Jorge Octavio Villacaña Jiménez	AUSENTE
Noé Doroteo Castillejos	PRESENTE
Fabrizio Emir Alcázar	PRESENTE
Elena Cuevas Hernández	PRESENTE

Existiendo el quórum legal, requerido, la Diputada Presidenta, declara abierta la Sesión ordinaria y validos los acuerdos que de ella emanen.

Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye al Secretario Técnico que lea el orden del día, mismo que les fue turnado a los integrantes con el cual se transcribe enseguida: **1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA. 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 5.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE DIVERSOS EXPEDIENTES EN CARTERA TURNADOS A ESTA COMISIÓN. 6.- ASUNTOS GENERALES. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Por lo en este acto, se pone a consideración de las y los integrantes de la comisión permanente en cita, el mismo. En atención a que ninguno de los ciudadanos Diputados hacen el uso de la palabra, en votación económica la Diputada Presidenta, pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén en la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados presentes levantan la mano en señal de aprobación), el cual es aprobado por unanimidad de acuerdo al siguiente cuadro:

**“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA
Delfina Elizabeth Guzmán Díaz	✓	
Jorge Octavio Villacaña Jiménez		
Noé Doroteo Castillejos	✓	
Fabrizio Emir Alcázar Díaz	✓	
Elena Cuevas Hernández	✓	

Por lo que se aprueba el orden del día, para todos los efectos legales correspondientes. De acuerdo a lo anterior y agotados los puntos uno, dos y tres, la ciudadana Diputada Presidenta manifiesta, en desarrollo del punto cuatro, con anterioridad se les hizo llegar el acta de sesión anterior de forma escrita y digital, sin que se recibieran observaciones, por lo que pido al Secretario proceda a la lectura de dicha acta; una vez terminada la lectura se somete a votación de los presentes, aprobándose de manera unánime por los presentes.

Continuando con el quinto punto que corresponde el desarrollo del siguiente punto del orden del día aprobado, correspondiente a la **análisis de los expedientes turnados a la comisión**. En uso de la palabra la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, instruye al Secretario Técnico de cuenta de los expedientes en cita; por lo que en uso de la palabra el Secretario Técnico informa que el proyecto de dictamen que pone a su consideración es el siguiente que en la tabla se anexa a la presente acta:

Expediente y promovente	Decreto o acuerdo
<p>Expediente 72</p> <p>Presentado por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez.</p>	<p>D E C R E T O:</p> <p>ÚNICO. - Se reforma el párrafo primero de la fracción VII del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para quedar de la siguiente manera:</p> <p>Artículo 53.-</p>

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

	<p>I al VI ...</p> <p>VII.- En caso de que los proyectos de Ley de Ingresos y/o Presupuesto de Egresos del Estado no se aprobaran por el Congreso a más tardar el veinte de diciembre, o no se hubiese superado el veto del Ejecutivo, se tendrán por extendida su vigencia el año calendario siguiente.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>
--	--





Por lo anterior la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales pone a consideración el proyecto de dictamen que antecede. Se hace constar que las y los Diputados manifiestan que el presente asunto es viable, pero que es necesario realizar un estudio más profundo, pues es necesario de dotar de un mayor tiempo al congreso para el análisis del paquete económico, aunado a que el diputado Noé Doroteo Castillejos manifiesta que él va a presentar una iniciativa en similares términos pero con una propuesta que dota de mayor tiempo, por lo que pide se reserve su análisis, para que se acumule su propuesta y salga una reforma más adecuada a la realidad, por lo que los demás integrantes presentes, uno en pos de otros, manifiestan que se adhieren a dicha propuesta, por lo que acuerdan que reserve por el momento la aprobación de dicho expediente. -----

Continuando con la presente sesión llegamos a los asuntos generales. Por lo que en uso de la palabra la Diputada Presidenta manifiesta que si algún integrante tiene algún punto para análisis es el momento; sin que ninguno de los integrantes haga el uso de la palabra, por lo que se concluye el presente punto. -----

Agotados los puntos anteriores del orden del día, llegamos al punto relativo a la clausura de la sesión, por lo que la ciudadana Presidenta de la comisión, manifiesta que a estas que son las once horas con cuarenta minutos del presente día de su inicio, se levanta la



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

sesión ordinaria y válido los acuerdos que de ella emanaron. -----
-----DAMOS FE.-----

LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES



DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ
DIPUTADA PRESIDENTA

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES

JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
DIPUTADO INTEGRANTE

NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
DIPUTADO INTEGRANTE

FABRIZIO EMÍR DÍAZ ALCÁZAR
DIPUTADO INTEGRANTE

ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
DIPUTADA INTEGRANTE

Nota: Contiene firmas del acta de sesión ordinaria del 03 de diciembre del año dos mil diecinueve de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXIV legislatura.